



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-2020-00294-00

Se agrega al expediente la constancia de recibido de la notificación personal al titular del acto jurídico realizada por la oficina de correo, el día 1 de diciembre de 2021, dando cumplimiento a lo exigido en el auto del 28 de enero de 2002.

Atendiendo a la manifestación que hace el demandante a través de su apoderada judicial, de querer realizar la valoración de apoyo de manera particular en la institución ÁLAMOS, se accede a su solicitud y se dispone expedir el oficio correspondiente a dicha entidad, para que se efectúe la valoración al señor A.N.C, la cual deberá realizarse en su domicilio. Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd1f26264bd5501b309ed862dab212bdf40dcb8eba18a7359cb907
a0914e6d37

Documento generado en 17/02/2022 02:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>